



DECRETO

Expediente nº: 7455/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procesos de provisión definitiva (concurso y libre designación)

Fecha de iniciación: 14/07/2022

Don Ángel Manuel MARTÍNEZ pÁez, Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos, Turismo y Educación, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Finalizado el plazo de presentación de presentación de alegaciones contra el listado provisional de admitidos y excluidos, para tomar parte en la convocatoria para **LA PROVISION DEL PUESTO de OFICIAL POLICÍA SERVICIO VIOGEN, código en la RPT ARON-POL-100F, reservado a Oficial de la LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE RONDA**, sin haber recibido alegaciones, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria, aprobada por Decreto de Alcaldía 3056 /2022 de 20 de julio.

Vista la propuesta de resolución PR/2022/405 de 10 de agosto de 2022.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía del 14/02/2022 (BOP 52 17/03/2022), adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos excluidos:

ADMITIDOS:

PONCE MARTÍN, JUAN LUÍS.

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO: La Comisión de Valoración esta compuesta por siguientes empleados públicos:





Presidente Titular: José Carrasco Carrasco
Presidente Suplente: Miguel Angel Aranda Olid.
Secretario Titular: Joaquín Coveñas Peña
Secretario Suplente: José Antonio Benítez Carretero

Vocal Titular: Salvador Gamarro Pimentel.
Vocal Titular: José Antonio Montesinos España
Vocal Titular: Juan Antonio Palenque Lobato
Vocal Titular: Juan Francisco Guerrero Salguero

TERCERO: De conformidad con lo establecido en las bases, se anuncia la fecha de desarrollo de la Entrevista, que tendrá Lugar el próximo día 17 de agosto de 2022 a las 12:00 horas en Sala de Formación de Jefatura de Policía de Ronda.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, www.ayuntamientoronda.es

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Recursos Humanos, Turismo y Educación, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

